



Juristas especializados, autoridades ejecutivas, judiciales y diputados locales deliberaron en la Legislatura sobre los alcances del recientemente sancionado Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En tres diferentes paneles se expuso sobre "medidas especiales de investigación" en relación con el texto del nuevo Código y en el marco de la transferencia a la Ciudad desde el ámbito nacional de las atribuciones jurisdiccionales de la justicia penal.

La Jornada fue organizada por la legisladora María Luisa González Estevarena, quien en la apertura estuvo acompañada por el vicepresidente primero de la Legislatura, Francisco Quintana, y el secretario de Justicia, Santiago Ottamendi.

Participaron de las mesas y paneles, entre otros, la presidenta del Consejo de la Magistratura, Marcela Basterra; el ministro de Seguridad y Justicia, Martín Ocampo; el juez de Cámara Marcelo Vázquez; el fiscal Martín López Zavaleta, la defensora Marcela Millán; la directora del Instituto Superior de Seguridad Pública (donde se forman los policías de la Ciudad), Marcela De Langhe, y los diputados porteños Daniel Presti, Gastón Blanchetiere, Claudio Cingolani, Inés Gorbea, María Rosa Muiños y Sergio Abrevaya.